

HUBO UNA AFECTACIÓN DEL 22% DEBIDO A PROBLEMAS CLIMÁTICOS

YPFB reporta **78% de normalidad** en el abastecimiento de diésel

• El presidente de la estatal, Armin Dorgathen, informó que en el caso de la gasolina el suministro es "totalmente normal".

P.3



INFRAESTRUCTURAS, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INSUMOS PARA PRODUCTORES

Gobierno destina al menos Bs 625 MM para garantizar la seguridad alimentaria paceña

P.2

// FOTO: EMAPA

Avanza la **preselección judicial** y esperan concluir mañana con los exámenes

P.11

El Ejecutivo insta al Legislativo a aprobar **proyectos de ley** por Bs 3.553 MM para obras

P.4

Acuerdan trabajar un protocolo y mejorar la capacidad de respuesta ante **sismos en La Paz**

P.20

La suspensión de las elecciones primarias pondrá a prueba el compromiso democrático con el país

P.10-11

Economía

• Jocelyn Chipana

A través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el gobierno del presidente Luis Arce destina alrededor de Bs 625 millones para garantizar la seguridad alimentaria en el departamento de La Paz. Este dinero se invierte en infraestructuras, transferencia tecnológica e insumos para los productores, y para el seguro agrario.

“Nuestra vocación es productiva, y en cumplimiento a nuestro plan de gobierno focalizamos nuestros esfuerzos para garantizar la seguridad con soberanía alimentaria y la materia prima para la industrialización con sustitución de importaciones”, manifestó el Jefe de Estado recientemente en su discurso por la efeméride de La Paz.

Por este motivo, el Gobierno ejecuta proyectos de inversión pública que permitan potenciar las capacidades productivas paceñas.

Según el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en el departamento de La Paz se prioriza la construcción de infraestructura de apoyo productivo.

Se trata de la edificación de caminos vecinales y puentes que faciliten el acceso de productores a los mercados.

Se construyen además sistemas de riego y perforación de pozos subterráneos para la producción agropecuaria; así como también centros de acopio e invernaderos.

EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

El Gobierno destina al menos Bs 625 MM para garantizar la seguridad alimentaria

El Ejecutivo invierte recursos para infraestructura, equipamiento e insumos, pero además impulsa el seguro agrario para las afectaciones por el clima.

Los esfuerzos del Gobierno benefician a los productores de alimentos.



// FOTO: ARCHIVO

“Para esto destinamos una inversión de más de 400 millones de bolivianos en beneficio de más de 50.000 familias paceñas”, precisó el Presidente.

Dijo que otro de los objetivos es mejorar los rendimientos de la producción agropecuaria a través de transferencias público-privadas que consisten en la transferencia de tecnología,

fertilizantes, semillas certificadas, plantines, insumos fitosanitarios, cabezas de ganado y kit de riego.

Se impulsa además la capacitación y asistencia sobre buenas prácticas de manejo agrícola.

Para este objetivo, el Gobierno destinó una inversión de más de Bs 210 millones en beneficio de al-

rededor de 88.000 familias paceñas productoras.

No obstante, en muchos casos los efectos de la crisis climática afectan la producción de los paceños, por ello el Ejecutivo impulsa medidas preventivas como el seguro agrario.

“Reafirmamos nuestro compromiso con los productores afectados por

eventos climáticos”, agregó el presidente Arce.

En 2023, a través del Seguro Agrario Minka, se indemnizaron más de Bs 15 millones a más de 26.000 familias productoras de La Paz.

La suma de todas estas inversiones alcanza a Bs 625 millones, que buscan garantizar la seguridad alimentaria para el departamento paceño.

// FOTO: ARCHIVO



Las oficinas de la Gestora Pública en el departamento de La Paz.

DESMIENTEN LA FALSA CAMPAÑA MEDIÁTICA

La Gestora niega ciberataque a sus cuentas, redes y a su base de datos

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, desmintió ayer el hackeo de sus cuentas, página institucional o base de datos. Afirmó que la población debe tener confianza en la seguridad de sus datos personales.

“Yo quiero ser muy claro, quiero desmentir totalmente las afirmaciones que se están realizando (un ciberataque) en algunas redes sociales, la página web, los sistemas informáticos. No han sido hackeados. No hemos tenido ningún tipo de incidente en relación a nuestra base de datos”, precisó Durán en entrevista con los medios locales.

Explicó que toda la información de los aportes y per-

sonal de los aportantes se maneja bajo cláusulas estrictas de confidencialidad.

“Toda esta información se encuentra segura en relación a todo lo que significa la administración de nuestra base de datos”, remarcó el ejecutivo.

Durán dijo que este tipo de campañas en las redes sociales son recurrentes y que buscan generar pánico o incertidumbres en la población.

Economía

FACTORES CLIMÁTICOS AFECTAN EL INGRESO DE DIÉSEL

YPFB reporta 78% de normalidad en el despacho de diésel en el país

Las salidas de gasolina para todo el territorio nacional son normales. “No hay necesidad de hacer fila”, dijo el presidente de Yacimientos, Armin Dorgathen.

// FOTO: YPFB



Una estación de servicio en el oriente boliviano.

• Paulo Cuiza

La estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) reportó un 78% de normalidad en el despacho de diésel en el territorio nacional, informó anoche el presidente de la entidad, Armin Dorgathen.

“Estamos despachando un 78 por ciento normal, o sea de los 7.000 metros cúbicos que despachamos, estamos despachando 78 por ciento normal, un 80 por ciento estamos normal”, aseveró Dorgathen en conferencia de prensa.

La autoridad precisó que

el 22% menos es el que genera las filas de vehículos en las estaciones de servicio.

“Obviamente, los camiones, los buses, van a ir encontrando el combustible, no es que no hay combustible, pero obviamente va a haber un retraso en la llegada, porque irá dependiendo de aumentar los ingresos (de carburantes)”, indicó.



Armin Dorgathen

REDUCCIÓN

“Un 22 por ciento de los despachos de diésel se redujo a nivel nacional debido a factores climáticos; tenemos

dos factores climáticos que hoy nos están complicando la logística”, explicó Dorgathen ante la fila de camiones en surtidores, principalmente de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, que empezó el fin de semana.

Indicó que marejadas en el puerto de Arica, Chile, y la reducción del caudal en la hidrovía Paraguay-Paraná afectaron el ingreso de diésel.

Según dijo, la reducción del caudal en la hidrovía Paraguay-Paraná impide el acceso de barcas por el canal Tamengo, donde Bolivia cuenta con tres puertos para la importación de productos, como diésel y gasolina.

GASOLINA

Dorgathen explicó que en el tema de la distribución de gasolina en el país ésta es normal.

“Los despachos en gasolina son normales”, indicó, y recordó que el

ingreso de gasolina al país se lo hace por Paraguay y Argentina. “No hay necesidad de hacer fila”.

IMPUESTOS NACIONALES LAMENTA INTERESES POLÍTICOS

Denuncian que supuestos dirigentes gremiales convocan a movilizaciones

• Ahora El Pueblo

El presidente de Impuestos, Mario Cazón, rechazó ayer el llamado a movilizaciones por supuestos dirigentes gremialistas y recordó que la administración tributaria mantiene reuniones permanentes con los representantes legalmente reconocidos.

“Los comerciantes minoristas, los artesanos y los vivanderos que trabajan con un monto de capital menor que 12.000 bolivianos ni siquiera tienen que inscribirse en el Régimen Simplificado; entonces es mentira que Impuestos Nacionales no respete la norma tributaria, como dijo un supuesto dirigente gremialista desde la ciudad

de El Alto”, sostuvo Cazón.

La última actualización de valores del Régimen Tributario Simplificado (RTS) se llevó a cabo en octubre de 2018 mediante el Decreto Supremo 3698, que creó la sexta categoría de contribuyentes del Régimen Simplificado que operan con un monto de capital de entre Bs 37.000 y Bs 60.000.

La autoridad dijo que se mantiene plenamente vigente el RTS en sus seis categorías, con un monto de capital mínimo de Bs 12.001 y un máximo de Bs 60.000, además de un monto de ventas anuales de Bs 184.000.

“Impuestos Nacionales continúa con las puertas abiertas para la dirigencia gremialista reconocida por sus bases y sostiene que quienes convocan a movilizaciones y bloqueos tienen afanes perso-

nales y políticos”, indicó.

El RTS fue instituido mediante el Decreto Supremo N° 24484, del 29 de enero de 1997, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en las actividades de comercio minorista, artesanía y vivanderos, de acuerdo con su capacidad económica.

La norma tributaria establece que los contribuyentes del RTS que tienen un capital de operación de Bs 12.001 a Bs 15.000 pagan cada dos meses un impuesto de Bs 47; quienes tienen de Bs 15.001 a Bs 18.700, pagan Bs 90; quienes tienen de Bs 18.701 a Bs 23.500, pagan Bs 147; de Bs 23.501 a Bs 29.500, Bs 158; de Bs 29.501 a Bs 37.000, Bs 200; y de Bs 37.001 a Bs 60.000, pagan Bs 350. En todos los casos cada dos meses.



Pago de impuestos en una entidad financiera.

// FOTO: IMPUESTOS

Economía



Una sesión de la Cámara de Diputados en la Asamblea Legislativa.

“

Les pedimos (a los asambleístas) que puedan sesionar y aprobar proyectos de ley que van en beneficio del pueblo. Nosotros tenemos cuatro proyectos por más de 3.553 millones de bolivianos”.

Édgar Montaño

Ministro de Obras Públicas

// FOTO: APG

• Angélica Villca

El Ejecutivo solicitó a la Asamblea Legislativa aprobar proyectos de ley que autorizan créditos por Bs 3.553 millones que serán destinados a la ejecución de obras como carreteras, la ampliación de la Línea Café del Teleférico, entre otras.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, hizo el pedido a los asambleístas indicándoles que no deben mezclar temas políticos con económicos, ya que estos últimos son de beneficio de la población.

“Les pedimos (a los asambleístas) que puedan sesionar y aprobar proyectos de ley que van en beneficio del pueblo boliviano. Nosotros tenemos cuatro proyectos de ley que, a la suma, alcanzan a más de 3.553 millones de bolivianos, es una cifra astronómica”, manifestó la autoridad en conferencia de prensa.

PROYECTOS

Uno de los proyectos es el contrato de preinversión de desarrollo BID, que comprende \$us 52 millones para estudios de preinversión de carreteras. Un segundo proyecto es el crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por Bs 1.207 millones para el tramo doble vía Caracollo-Colomi. También está el contrato de presta-

HAY CUATRO PROYECTOS NORMATIVOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

Ejecutivo insta al Legislativo a aprobar proyectos de ley por Bs 3.553 millones

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, pide a los asambleístas nacionales no mezclar los asuntos políticos con los temas económicos.

mo de Bs 425 millones para la ampliación de la Línea Café de Mi Teleférico, que además incluye la instalación de paneles solares y otras mejoras a todas las líneas de la estatal.

“Con ello, el Teleférico podrá suministrar su propia energía eléctrica, porque al mes pagamos alrededor de dos millones de bolivianos”, refirió Montaño.

Como cuarto proyecto de ley, pendiente de aprobación en el Legislativo, está el que autoriza el crédito para la construcción de la carretera Uyuni-Hito 60, por Bs 1.563 millones.

“Les pedimos a estas tres alas, evista, camachista y carlosmesista, que aprueben, que no se confundan los temas políticos con temas económicos. Los temas económicos vienen a beneficiar al pueblo boliviano, a sus regiones, municipios y gobernaciones”, emplazó a los asambleístas.

425

MILLONES DE BOLIVIANOS deben ser autorizados para mejoras y ampliación de Mi Teleférico.

52

MILLONES DE DÓLARES comprende uno de los proyectos de ley pendientes de aprobación en el Legislativo, los recursos serán destinados a carreteras.



Una cabina de la Línea Café de Mi Teleférico.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

// FOTO: CEBIH



El material de revestimiento impermeabilizante que producirá la planta.

A TRAVÉS DE LA EBIH

Avanza el proyecto para la planta de geomembranas

• **Angélica Villca**

El Gobierno informó que está en desarrollo el estudio de preinversión para el proyecto Implementación de la Planta de Producción de Geomembranas de la EBIH, que producirá material de revestimiento impermeabilizante para diversos sectores.

“ La planta producirá material de revestimiento para pilas de lixiviación, diques de cola, piscinas de evaporación”.



EBIH

DATOS

La EBIH dio cuenta de que la planta producirá material de revestimiento impermeabilizante, con aplicaciones en pilas de lixiviación, diques de cola en minería, piscinas de evaporación para minerales no metálicos, canales, estanques de relave, atajos, reservas de agua y otras.

Producirá además films de polietileno de alta calidad con aplicaciones en la construcción de carpas solares diseñadas para diferentes techos ecológicos, conforme la demanda de los productores agrícolas, que “a la fecha satisfacen sus necesidades con productos importados a precio indigno, dificultando su adquisición”.

En su discurso por la efeméride de La Paz, el lunes 15 de julio, el presidente Arce destacó el avance del proyecto con el desarrollo del estudio técnico de preinversión de la planta, que es uno de los proyectos de industrialización del Gobierno.

“A través de nuestra Empresa Boliviana de Industrialización de los Hidrocarburos (EBIH), en la presente gestión se encuentra en desarrollo el estudio de diseño técnico de preinversión del proyecto Implementación de la Planta de Producción de Geomembranas”, afirmó la autoridad.

Según los datos, el estudio permitirá identificar la demanda en el uso de los materiales que producirá la planta para los sectores agropecuario, minero, recursos evaporíticos, obras civiles, e industrias.

LA EMPRESA INICIA SUS ACTIVIDADES

La estatal Epcoro inaugura su primera sucursal en Beni

La agencia de oro operará en predios de la cooperativa minera Asobal, en Riberalta.

• **Angélica Villca**

La nueva Empresa Estatal de Producción y Comercialización del Oro (Epcoro), creada en marzo, inició sus actividades e inauguró su primera sucursal para la compra del oro en Riberalta, Beni.

del oro en las oficinas de (la cooperativa minera) Asobal, en el municipio de Riberalta del departamento de Beni”, informó la cartera de Estado en sus redes sociales.

La mencionada cooperativa cuenta con 431 socios que trabajan con balsas en el río Madre de Dios.

marco de la política de industrialización de los recursos naturales y el fortalecimiento de las reservas internacionales netas.

En abril, la Corporación Minera de Bolivia informó que se disolvió la Empresa Boliviana del Oro (EBO) y se hizo el traspaso de sus bienes y activos a la nueva firma.

ACTIVIDAD

La Decreto Supremo 5134 establece que la Epcoro, entidad bajo tuición del Ministerio de Minería, tiene como actividad principal la producción y comercialización del oro en toda la cadena productiva minera, para aprovechar este recurso estratégico “de manera soberana”, en favor del Estado.

Epcoro fue creada en el

5134

ES EL DECRETO

SUPREMO que establece la creación de la nueva empresa Epcoro para la producción y comercialización de oro.



// FOTO: MMYM

La inauguración de la primera sucursal de Epcoro en Riberalta, Beni.

Economía

• Jocelyn Chipana

Empresarios bolivianos participaron en el XIII Encuentro Empresarial Andino, en Ecuador. El evento permitió generar más de 150 citas comerciales. En resultados económicos, se espera superar la cifra alcanzada el año pasado, que fue de casi \$us 9 millones.

La anterior gestión, la XII versión del Encuentro Empresarial Andino tuvo lugar en Santa Cruz, con la participación de 53 empresarios exportadores y 38 empresarios compradores. Este año, la historia continuó en la ciudad de Manta, Ecuador.

La cita culminó satisfactoriamente con una destacada participación boliviana. La delegación de 15 exportadores, entre pequeños y medianos empresarios, y organizaciones económicas productivas de base campesina e indígena lograron importantes oportunidades de negocio.

“Durante el evento se generaron más de 650 citas empresariales, de las cuales Bolivia logró generar más de 150 citas empresariales en tiempo récord, llegando a compartir los productos nacionales a nivel internacional”, precisa la Cancillería en una nota institucional.

Entre los principales productos ofertados por las empresas bolivianas están el asafóclito, castaña, frutos amazónicos, charque de llama,

NUEVAS OPORTUNIDADES COMERCIALES EN LA REGIÓN

Bolivia logra 150 citas de negocios en el XIII Encuentro Empresarial Andino

La expectativa de esta versión es superar los casi \$us 9 millones generados el año pasado en intenciones de negocios.

ma, orégano, cacao, salsas en diferentes presentaciones, café, quinua, ají molido, haba seca, miel, vinos, singanis, frutas deshidratadas y otros, caracterizados por su alto valor nutritivo y sus propiedades organolépticas únicas en el mundo.

Se destacó la participación de Asovita, UNEC, Arcasy, El Ceibo, Asohaba, Mimiél, Ap-sitta, Argamex SRL, Asociación de Productores del Bosque-Porvenir Bajo Paraguá, Wali Suma, Sumita, Criollita, Productos Santiago, Bodegas Magnus SRL y Procamqui.

Con 100 empresas exportadoras y compradoras de la región andina y de terceros países, esta plataforma comercial es una de la más importantes de la subregión andina, puesto que reúne a los exportadores de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con compradores del bloque y de terceros mercados, tales como Chile, Panamá y España, en los sectores de agroalimentos, metalmecánica y químicos.

“La información relativa a las intenciones de negocios está siendo procesada por los miembros del Comité Andino de Autoridades de Promoción Comercial de la Comunidad Andina (CAAPE), y será difundida al público en los próximos días, sin embargo, existe la expectativa de superar el monto alcanzado en el XII Empresarial Andino,



La delegación de empresarios bolivianos en el XIII Encuentro Empresarial Andino, en Ecuador.

realizado el año pasado en Bolivia”, agrega la Cancillería. De acuerdo con la Comunidad Andina (CAN), en el XII Encuentro Empresarial Andino, el año pasado, se generaron intenciones de negocios por más de \$us 8.889.000.

Esta rueda de negocios tiene por objetivo incrementar el comercio intrarregional aprovechando la zona andina de libre comercio. Además, busca generar nuevos espacios de negocios e impulsar las exportaciones hacia terceros mercados.

De acuerdo con la Comunidad Andina (CAN), en el XII Encuentro Empresarial Andino, el año pasado, se generaron intenciones de negocios por más de \$us 8.889.000.

EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO EL 26 DE JUNIO

Impuestos convoca a reunión al transporte internacional para atender sus demandas

• Redacción Central

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) convocó al transporte de carga internacional a un encuentro hoy, en sus dependencias de La Paz. El objetivo es continuar con el tratamiento de temas como el de gastos vinculados al sector, entre otros de carácter tributario.

Durante esta jornada, la administración tributaria pretende contar con la dirección de la Cámara Boliviana de Transporte Nacional para tratar el tema de gastos vinculados al sector de transporte, entre otros.

Este encuentro forma parte del acuerdo con la dirección de la Unidad de Transporte Pesado Boliviana, suscrito el 26 de junio.

Desde entonces, la administración tributaria avanzó

en la agenda con el transporte de carga internacional mediante la emisión de la Resolución Normativa de Directorio (RND) 102400000015, que beneficia con tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los operadores del transporte de carga internacional.

Además, Impuestos Nacionales organizó cursos de capacitación tributaria para el transporte en general sobre tasa cero IVA y otros temas tributarios.

// FOTO: APC



Producto del acuerdo, el transporte pesado suspendió sus medidas de presión.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Al menos 27 fábricas móviles para la producción de droga fueron halladas en la zona del Chapare, en Cochabamba, por las fuerzas antidroga. Fueron desmanteladas y posteriormente destruidas.

“La Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) Chapare, mediante patrullaje el 20 de julio de 2024 en los sindicatos Tacopaya, 10 de Agosto, 26 de Agosto, San José y Comuna, del municipio de Villa Tunari, provincia Chapare del departamento de Cochabamba, lograron la destrucción e incineración de 27 fábricas móviles de elaboración de pasta base de cocaína y de 122 kilos con 529 gramos de cocaína líquida”, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

La autoridad detalló, por medio de redes sociales, que el operativo que dio con las factorías se originó a partir de un incidente ocurrido el 18 de julio, cuando dos patrullas observaron un vehículo tipo camioneta sin placa de control dándose a la fuga.

“Ante el hecho emprendieron la persecución del motorizado, descendieron cinco ocupantes y abrieron fuego contra los efectivos antinarcoóticos, lo que llevó a una persecución y a la posterior aprehensión de

EN LAS FACTORÍAS SE PRODUCÍA COCAÍNA

Encuentran y destruyen en el Chapare al menos 27 fábricas móviles de droga

El viceministro Jaime Mamani explicó que el operativo se ejecutó a raíz de un incidente el 18 de julio, cuando un vehículo sin placa de control se dio a la fuga.

las personas. Se incautaron dos armas de fuego tipo carabina, Cal. 5.56 y una escopeta Mosberg, Cal. 12 mayor, además de dos vehículos abandonados que fueron entregados a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Villa Tunari y al Ministerio Público”, detalló.

El viceministro también explicó que policías antinarcoóticos aprehendieron a una persona que transportaba 338 kilos con 720 gramos de marihuana en Anzaldo, provincia Esteban Arze, Cochabamba.

La droga estaba en 315 paquetes escondidos en 12 yutes de diferentes tamaños y colores, se informó.

Una fábrica móvil es destruida en el Chapare. En esa zona al menos otras 26 factorías fueron halladas.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

338

KILOS CON 720 GRAMOS eran transportados por una persona en la localidad de Anzaldo, provincia Esteban Arze, Cochabamba.



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



Luis Amilcar Velásquez jura al cargo, la mañana del lunes.

LUIS AMILCAR VELÁSQUEZ BURGOA ES LA NUEVA AUTORIDAD

Posesionan al nuevo Viceministro de Lucha Contra el Contrabando

• Paulo Cuiza

El coronel DAEN Luis Amilcar Velásquez Burgoa asumió ayer como nuevo viceministro de Lucha contra el Contrabando. Fue posesionado por el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

La nueva autoridad tendrá la tarea principal de ejecutar políticas y estrategias contra este ilícito en el país.

“La lucha contra el contrabando es un trabajo muy duro, altamente riesgoso para nuestras Fuerzas Armadas, sumamente importante y determinante para la economía boliviana”, indicó el ministro Novillo a tiempo de desear éxito a la nueva autoridad y exhortarle a dar cumplimiento a la Constitución Política del Estado, sus leyes y todas las normativas que corresponderán a su competencia.

Velásquez Burgoa reemplazó en el cargo al general Daniel Pe-

dro Vargas Carrasco, quien ejerció la función de viceministro de Lucha Contra el Contrabando desde el 22 de abril de 2021.

A tiempo de agradecer a nombre del Gobierno nacional y del pueblo boliviano, Novillo reconoció el esfuerzo y el empeño de Vargas Carrasco, en todas las tareas y gestiones que le correspondieron desempeñar.

Velásquez deberá continuar con las tareas de Vargas para garantizar el proceso de estabilidad económica en el país.

Seguridad

EL DOMINGO BOLIVIA REPORTÓ 7.741 FOCOS DE CALOR

Sofocan el incendio en Chiquitos, ahora la emergencia está en Roboré y San Matías

Otro siniestro en la zona de Wara Wara, en el Parque Nacional Tunari, en el departamento de Cochabamba, afectó unas 200 hectáreas de vegetación.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



Un bombero forestal en trabajos de congelamiento del terreno.

• Paulo Cuiza

A las 19.30 del domingo 21 de julio, bomberos forestales militares lograron sofocar un incendio en el municipio cruceño de San José de Chiquitos, ahora la emergencia se centra en Roboré y San Matías. Defensa Civil informó que el domingo Bolivia reportó 7.741 focos de calor.

Defensa Civil Santa Cruz informó que el incendio forestal estuvo cerca a la comunidad Losiros del municipio de San José de Chiquitos.

“Personal del Viceministerio de Defensa Civil y del Coman-

do de Respuesta ante Eventos Adversos se encuentra debidamente capacitado y cuenta con toda la logística para atender de inmediato este tipo de eventos”, informó la entidad por redes sociales.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, calificó como “crítico” otro incendio forestal en el municipio de Roboré, también en la región de Santa Cruz.

La gobernación cruceña informó ayer que en Roboré las comunidades de Naranjos y la de San Lorenzo son

las perjudicadas por el fuego. Informó que se desplegaron equipos de emergencia para hacer frente a esta situación.

Otra zona crítica es San Matías y El Puente, según el viceministro Calvimontes.

TUNARI

Desde la Unidad de Gestión de Riesgos de la Alcaldía de Cochabamba se informó ayer que el último incendio sofocado en la zona Wara Wara, en el Parque Nacional Tunari, afectó al menos a 200 hectáreas de vegetación.

FOCOS DE CALOR

Calvimontes informó que Bolivia reportó el domingo 7.741 focos de calor.

“Santa Cruz concentra 5.982 focos de calor, es decir, más del 60 por ciento, y el Beni reporta 1.508; son los dos departamentos con más focos de calor”, declaró a radio El Deber.

Apuntó a que lamentablemente el fuego afectará el medioambiente especialmente en Santa Cruz.



Juan Carlos Calvimontes

LA CONVOCATORIA SE CERRÓ EL 14 DE JUNIO

Más de 500 postulantes para notarios de fe pública rindieron examen el fin de semana

• Ahora El Pueblo

El fin de semana, 517 postulantes rindieron el examen escrito de la Convocatoria para la Selección de Notarios de Fe Pública - Gestión 2024. Los que aprobaron fueron habilitados para la prueba oral, informó el director general de la Dirección del Notariado Plurinacional (Dirnoplú), Milton Barón.

“En función a la transparencia y meritocracia del proceso, contaremos con el elemento humano más idóneo, los mejores profesionales que obtengan las más altas calificaciones”, indicó la principal autoridad de Dirnoplú.

Detalló que la participa-

ción de los postulantes llegó al 92%. De los 562 habilitados, 517 aspirantes rindieron la prueba y 45 no se presentaron al examen el domingo.

Los resultados del examen escrito fueron publicados dos horas después de la prueba “como muestra de la transparencia en el proceso”, dijo Barón.

La convocatoria para todo el territorio nacional fue lanzada en febrero y concluyó el 14 de junio de este año. Los 517 postulantes se encuentran en proceso.

En función del cronograma, corresponde luego el examen de competencia oral, después la entrevista y finalmente las impugnaciones a la calificación final, para el posterior nombramiento de notarios y notarios de fe pública de carrera notarial.

“

En función a la transparencia y meritocracia del proceso, contaremos con el elemento humano más idóneo, los mejores profesionales”.

Milton Barón

Director de Dirnoplú

92%

DE PARTICIPACIÓN se registró en la toma de examen. De 562 habilitados, 517 rindieron la prueba.



El director de Dirnoplú, Milton Barón.

// FOTO: DIRNOPLU

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Instituto Gastroenterológico del Bicentenario de La Paz, primer establecimiento de cuarto nivel de Bolivia, está a un paso de ingresar a la fase de preoperación, informó el lunes la ministra de Salud, María Renée Castro.

“Nos falta un pasito más, la acometida de gas que debe llegar al Instituto Gastroenterológico del Bicentenario” para empezar las labores de preoperación o lo referido a lo técnico normativo, explicó en Fides TV.

“Vamos a ir transfiriendo los activos porque el equipamiento que compró la empresa (constructora) tiene que pasar a manos de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (Aisem) y los médicos. Ahora estamos empezando a establecer nuestro cuerpo directivo, un paso fundamental”, afirmó.

El Gobierno nacional aprobó el decreto supremo de creación del Instituto Gastroenterológico del Bicentenario, ubicado en la avenida Zavaleta de la ciudad de La Paz, lo que le dio nacimiento jurídico al moderno y primer hospital de cuarto nivel de Bolivia.

La moderna infraestructura de más de Bs 739 millones cuenta con equipamiento de última generación y de alto nivel resolutivo, con

SE COMENZARÁ CON LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS

Hospital gastroenterológico de cuarto nivel está a un paso de la etapa de preoperación

Contará con cinco quirófanos integrados, 15 consultorios, laboratorio de pruebas funcionales, cuatro salas de endoscopia de adultos, entre otros.

servicios especializados de atención y de investigación en gastroenterología.

“Estamos hablando de trasplantes, de cáncer; es decir, es mucho más especializado que el tercer nivel”, precisó Castro.

Además permitirá la formación de los médicos en cirugías altamente complejas.

En su fase de operación plena contará con cinco quirófanos integrados, 15 consultorios, laboratorio de pruebas funcionales, cuatro salas de endoscopia de adultos y dos salas de endoscopia pediátrica.

Atenderá diversas subespecialidades, de las cuales destacan cirugía de abdomen, coloproctología, gastroenterología (adulto y pediátrica), hepatología y la unidad de trasplantes, entre otras.

Castro aseguró que en agosto comenzará la fase de preoperaciones, tal como lo anunció el presidente Luis Arce durante su discurso en la Sesión de Honor que se llevó a cabo el lunes 15 de julio en La Paz.

La moderna infraestructura albergará al hospital de cuarto nivel.



// FOTO: JORGE MAMANI

LLAMAN A ASUMIR ACCIONES

El departamento de Oruro reporta 1.350 casos de mordeduras de can

• Ahora El Pueblo

En el departamento de Oruro se reportaron 1.350 mordeduras de perros, por lo urge una reunión interinstitucional para abordar acciones preventivas, informó este lunes el responsable del programa Zoonosis del Servicio Departamental de Salud, Ernesto Vásquez.

“En la semana epidemiológica 25 se reportaron 1.350 casos de mordeduras de perros. En ese sentido, el Sedes llamará a una reunión de alto nivel con juntas vecinales y organizaciones sociales porque la situación de la tenencia de animales ha sido sobrepasada”, explicó en Bolivia TV.

En la ciudad de Oruro existe un número elevado de perros abandonados y el riesgo de que algunos agredan a los ciudadanos. Además del peligro de que se presente un caso de rabia ca-

nina y pueda descontrolarse.

Vásquez recordó que el censo de perros en el departamento de Oruro reveló una alarmante sobrepoblación de perros.

“En este momento la relación es dos a uno, es decir que dos personas tienen un perro y en algunos sectores hemos encontrado uno a uno, que una persona tiene un perro, esta situación es muy alarmante”, afirmó, según ABI.

Lo recomendable es que entre cuatro y cinco personas posean un perro.

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPI 019/2024-Ofc
(CONVOCATORIA INTERNACIONAL)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	SUPERVISIÓN PARA TRES (3) ESTUDIOS DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PAQUETE 3: COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN "CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA BOMBEO - COLOMI" "CONSTRUCCIÓN CARRETERA DIAGONAL DEL VALLE CENTRAL TARIJA (EL RANCHO - EL PORTILLO)"; "CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CIRCUNVALACIÓN CUATRO CAÑADAS"
CUCE :	24-0291-00-1459911-1-1
Tipo de convocatoria :	CONVOCATORIA INTERNACIONAL
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO
Precio Referencial :	Bs. 2.552.671,00 (Dos millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y uno 00/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas :	Ing. Edgar Marcelo Condori Carrasco
Teléfono :	2159800
Fax :	---
Correo Electrónico para consultas :	emcondori@abc.gob.bo; contrataciones@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	02 de septiembre de 2024, hora 10:30 - Presentación a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	02 de septiembre de 2024, hora 11:00 Dirección: Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, piso 7, área de Contrataciones. Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/850803194157 pwd=emKYV3Vg3LsydNpzRu01yzHb0b1ey0.1 ID de reunión: 850 6031 9415 Código de acceso: 871959

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ahora
EL PUEBLO

Política



// FOTO: ARCHIVO

Elecciones primarias en 2019.

LA MEDIDA ES AJENA A LA CPE, SEGÚN UN EXDIRIGENTE

Evo impuso elecciones primarias para su propio beneficio en el país

La elección de binomios fue impuesta a través de la Ley 1096, promulgada durante 2018 por Morales.

• Ahora El Pueblo

Las elecciones primarias en Bolivia fueron impuestas y aprobadas mediante la Ley 1096 en 2018, en la gestión de Evo Morales, para lograr beneficios como su repostulación en 2019, según Félix Santos, fundador del MAS-IPSP.

Es más, la medida es ajena a la democracia comunitaria, representativa y participativa de Bolivia que dispone el artículo 11 de la Constitución Política del Estado (CPE), expuso Santos.

IMPOSICIÓN

En Bolivia, las elecciones primarias se establecieron con la Ley 1096 del 1 de septiembre de 2018. Fue aplicada por primera vez en 2019, para dar paso a la candidatura, por cuarta vez, de Morales a las elecciones presidenciales de ese año,

que terminó en una crisis política y social.

En 2020, luego de un consenso de las organizaciones políticas por la crisis que dejó la pandemia de Covid-19 en el país, las primarias se suspendieron.

Santos señaló que con esta ley Morales trató de beneficiarse con su candidatura y ratificó su alineamiento con la política de derecha de Estados Unidos.

“Nosotros tenemos una democracia comunitaria, participativa y representativa. Las elecciones primarias provienen de Estados Unidos, por eso decimos que Evo obedece a la doctrina norteamericana”, dijo el fundador del MAS-IPSP en contacto con el periódico **Ahora El Pueblo**.

Ahora, de nuevo, Morales busca que se realicen las elecciones primarias,

pese a que el pasado 10 de julio se acordó suspenderlas este año para priorizar las judiciales.

Santos advirtió de que Morales pretende “adueñarse de Bolivia” con normas aprobadas en su gestión, por eso pide a los bolivianos estar atentos y defender el país.



Félix Santos

QUITÓ DE RECHOSA ORGANIZACIONES

Para Santos, con la Ley 1096, Morales no solo trata de beneficiarse en las contiendas electorales, sino que desde 2018 ya ideó quitar el derecho político de las organizaciones sociales y por eso trata de adueñarse del MAS-IPSP.

“Ese era el objetivo de Evo, dejar sin derecho político a las organizaciones y quitarles el MAS-IPSP, por eso pedimos que se elimine esa ley”, indicó.

Representantes que suscribieron un acuerdo por la democracia el 10 de julio en el encuentro multipartidario del TSE.



// FOTO: TSE

LOS OFICIALISTAS ESPERAN AP

La suspensión de las primarias compromiso democrático

En la Cámara de Diputados prevén aprobar el proyecto que tiene un solo artículo y debe

• Mónica Huancollo

El proyecto de ley que suspende las elecciones primarias se debatirá la próxima semana en Diputados, donde esperan aprobarlo por simple mayoría. La prueba de fuego estará en el Senado, legisladores ligados a Evo Morales rendirán un examen de compromiso democrático con el país, consideran desde el oficialismo.

“Cuando concluyamos con el (tratamiento) en Diputados, pasará a la Cámara de Senadores, presidida por Andrónico Rodríguez, ahí vamos a ver una evaluación que va a hacer el pueblo sobre si el compromiso por la democracia es más fuerte o es más fuerte su compromiso de obedecer a un individuo, Evo Morales”, consideró el diputado oficialista Juan José Jáuregui”.

Jáuregui es presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, donde primero se tratará el proyecto de Ley de Régimen Excepcional y Transitorio de Elecciones Primarias elaborado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), propuesta remitida a la presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) el 11 de julio de este año.

Con la entrega de este proyecto se cumple el primer compromiso que se adoptó con las organizaciones políticas y representantes de los otros órganos de poder en el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia organizado por el TSE el 10 de julio, cuando se suscribió un acuerdo de 12 puntos denominado Declaratoria por la Democracia, pero que Morales condicionó.

El punto cuarto de este acuerdo, que firmó el titular del Senado, señala: “Los asistentes de manera unánime piden a la ALP



PROBAR POR SIMPLE MAYORÍA

Primarias pondrá a prueba el modelo de los evistas con Bolivia

aprobarlo hasta la siguiente semana. El proyecto será sancionado antes del 17 de agosto.

aprobar una ley que suspenda las Elecciones Primarias para la gestión 2024 y retomar un análisis de su implementación progresiva para impulsar la democracia interna en las organizaciones políticas". El objetivo es priorizar las elecciones judiciales.

RESPONSABILIDAD

El segundo compromiso lo deben cumplir las tres fuerzas políticas de la Asamblea Legislativa, donde el proyecto que suspende primarias este año debe ser aprobado antes del 17 de agosto.

Jáuregui aseguró que por ser una "propuesta simple" y en consecuencia con el compromiso que se firmó el 10 de julio, "no habrá problemas y se aprobará de manera rápida" y sin mayores inconvenientes antes del 17 de agosto, salvo si los seguidores de Morales ponen trabas en el Senado.

Aunque los evistas, como el diputado Renán Cabezas, advirtieron que no aprobarán dicho

proyecto, en la misma línea que Evo Morales rechaza la suspensión de las primarias.

PROYECTO

El proyecto de Ley de Régimen Excepcional y Transitorio de Elecciones Primarias presentado por el TSE cuenta con un solo artículo y tiene por objeto disponer, de "forma excepcional, que para las Elecciones Generales 2025, no se llevarán a cabo las Elecciones Primarias de candidaturas del binomio presidencial".

Las primarias están establecidas en la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, promulgada en 2018.

Según el TSE, ese proyecto prevé la suspensión de las elecciones primarias de manera excepcional solo para los comicios generales 2025, por un posible paralelismo entre los calendarios electorales, dado que este año se deben realizar las elecciones judiciales, que se encuentran aún en etapa de selección de postulantes en la ALP.

CADA POSTULANTE DEBE OBTENER 130 PUNTOS

Avanza la preselección de las judiciales y esperan concluir mañana las pruebas

Según Jáuregui, hay una buena participación y confianza en el proceso, pese a los obstáculos.

• Mónica Huancollo

La evaluación de méritos a los postulantes avanza hasta el momento sin inconvenientes en las Comisiones Mixtas de Constitución y Justicia Plural, donde esperan culminar mañana y luego remitir el informe a la ALP.

El diputado oficialista Juan José Jáuregui, quien es integrante de la Comisión Mixta de Constitución, ponderó que, a pesar de las trabas (amparos y recursos inconstitucionales) que hubo en el trabajo, hay confianza en los postulantes que rinden sus exámenes en la Asamblea Legislativa.

Son 398 postulantes a magistrados para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, consejeros de la Magistratura.

Para transparentar las evaluaciones, las Comisiones Mix-



El trabajo de las comisiones mixtas.

tas determinaron difundir en vivo los exámenes a través de sus plataformas digitales.

De acuerdo con la Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales, los postulantes deben obtener un mínimo de 130 puntos para pasar el examen.

Los que pasen la prueba pasarán a la lista oficial, que luego será remitida,

previo informe de las comisiones mixtas, a la Asamblea Legislativa para su aprobación por dos tercios.

Una vez concluida esta etapa, el paso siguiente será derivar la nómina al Tribunal Supremo Electoral (TSE), que, según la norma, tendrá 150 días calendario para organizar los comicios judiciales en el país.



Evaluación a un candidato en la Comisión Mixta de Justicia Plural.

Política

RECUERDAN QUE MORALES NO ESTUVO EN LAS MASACRES DE 2003 NI DE 2019

Rechazan presencia de Evo en El Alto por vulnerar la CPE y abandonar a los alteños

Ven al expresidente como un factor de división y confrontación.

• Ahora El Pueblo

Varios sectores sociales rechazan la presencia de Evo Morales en El Alto, por vulnerar la CPE al repostularse por quinta vez como candidato presidencial y por abandonar a los alteños cuando más lo necesitaban, como pasó en 2019.

Los sectores sociales como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) consideran que existe sobrado derecho para “repudiar” la presencia, en la ciudad alteña, del expresidente de Bolivia y dirigente cocalero del Chapare, Cochabamba.

“Hoy Evo Morales ya no representa la unidad, representa la división, la confrontación entre bolivianos. Es el personaje que más ha pisoteado la Constitución. El mismo estatuto del MAS ha sido pisoteado por esta persona, y por eso ha sido expulsado de las filas del movimiento campesino”,

// FOTO: ARCHIVO



Una movilización en rechazo a Morales en 2016, cuando el referéndum dijo “no” a su repostulación.

justificó Efraín Mollo, secretario de Comunicación de la CSUTCB, en contacto con el sistema RPO de Bolivia.

VULNERACIÓN DE LA CPE

Morales, quien gobernó el país por casi 14 años, insiste en su quinta candidatura a la presidencia de Bolivia para las elecciones de 2025, pese a que está impedida por el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que en 2023

declaró que la “reelección no es un derecho humano”.

En tanto, la CPE ordena que el presidente o vicepresidente del país ejerzan su mandato solo por dos periodos de manera “continua”.

La visita del expresidente a El Alto este viernes es para reiterar su proclamación como candidato único del MAS, la cual fue calificada por Mollo como adelantada y desesperada.

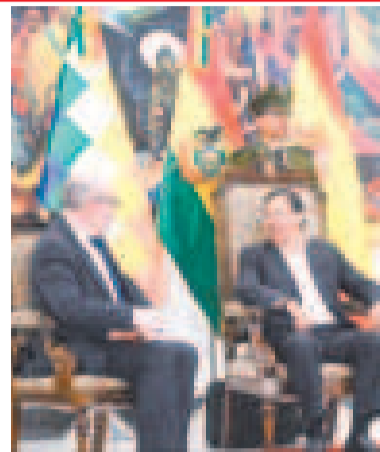
“Evo quiere pisotear la democracia y las leyes al repostularse por quinta vez, cuando el pueblo le dijo ‘no’ en 2016, pero no lo vamos a permitir, y eso lo ratificamos las organizaciones en la marcha por la democracia”, dijo.

EVO NO ESTUVO EN LAS MASACRES DE 2003 NI DE 2019

Rufo Calle, exdirigente alteño y de la CSUTCB, recordó que Morales no estuvo en las masacres por el gas en 2003 ni cuando el régimen de Jeanine Añez reprimió a los vecinos en 2019.

“¿Dónde estuvo cuando le pedimos ayuda en 2003? Él estaba aliado con Goni (expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada). ¿Dónde estaba cuando nos masacraron en 2019? Evo huyó, entonces, ¿a qué viene?”, reprochó.

Eddy Loza, representante de las cinco regionales del MAS, rechaza la presencia de Morales por no ejecutar obras importantes para el pueblo alteño, quienes fueron los que lo llevaron a la presidencia luego de la masacre por el gas de octubre de 2003.



El presidente Luis Arce y el embajador de España, Fernando García.

// FOTO: PRESIDENCIA

Bolivia y España fortalecen relaciones

• Ahora El Pueblo

El presidente de Bolivia, Luis Arce, reafirmó la decisión “mutua” de su gobierno y el Reino de España de continuar en el camino de fortalecer las relaciones bilaterales.

El mandatario recibió las cartas credenciales del embajador de España, Fernando García Casas, en la Casa Grande del Pueblo, sede de la presidencia del Estado, y luego conversaron brevemente de los vínculos entre ambos países.

“Reafirmamos el interés mutuo de seguir fortaleciendo nuestras relaciones bilaterales en favor de ambos pueblos hermanos”, publicó el mandatario en sus redes sociales luego del encuentro con García Casas, en el que participó también la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa.

El buen momento de las relaciones bilaterales se refleja en dos encuentros de Arce con el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez. El primero en Nueva York, Estados Unidos, en septiembre de 2022, en el marco de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, y el segundo, durante la tercera reunión de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno Celac-UE en Bruselas, en julio de 2023.

Además, Sánchez se comunicó con su par boliviano el 27 de junio, un día después del fallido golpe de Estado, para expresarle su “apoyo y solidaridad al Gobierno y al pueblo bolivianos”.

• Ahora El Pueblo

El jefe de la bancada del MAS en Diputados, Jerjes Mercado, y la dirección regional del MAS Urbano de Santa Cruz piden al Ministerio de Hidrocarburos y Energía iniciar una auditoría por los \$us 500 millones en la perforación del pozo Lliquimuni, que fracasó en la gestión de Evo Morales.

“El Ministerio de Hidrocarburos debería hacer las auditorías correspondientes porque, si se ha gastado tanta plata y no hay resultados, tiene que haber una auditoría”, expresó

REGIONAL URBANA DE SANTA CRUZ Y LEGISLADORES

Piden auditar el gasto millonario por el fracaso del pozo Lliquimuni

Mercado a los medios.

En 2014 comenzó la perforación del pozo en Lliquimuni, norte de La Paz, durante el gobierno de Morales, quien anunció en ese entonces que tenía un gran potencial de 50 millones de barriles de petróleo y 1 trillón de pies cúbicos de gas natural.

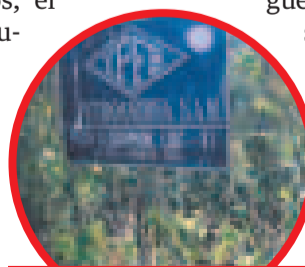
El trabajo estaba a cargo de YPFB Petroandina SAM, compañía constituida entre YPFB (60%) y la venezolana PDVSA (40%).

En 2016, después de haber iniciado la perforación y al no obtener resultados, el proyecto Lliquimuni fue abandonado, constató una delegación de parlamentarios de la Asamblea Legislativa que visitó la zona.

SANTA CRUZ

Miguel Delgadillo, presidente de la Regional Ur-

bana del MAS de Santa Cruz, también solicitó que se investigue el gasto de la inversión en Lliquimuni.



Pozo Lliquimuni abandonado

Delgadillo cuestionó, en declaraciones a Bolivia TV, el uso de recursos en un proyecto con pocas probabilidades de éxito, que finalmente fue abandonado sin resultados positivos.

Editorial

Censo, resultados confiables

El reciente informe del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el avance en el procesamiento de los datos del censo nacional marca un hito significativo en la historia estadística de Bolivia.

Con la limpieza de boletas censales completada en ocho de los nueve departamentos y un progreso del 70% en el escaneo a nivel nacional, el país se encamina hacia la presentación de resultados que prometen ser de alta fiabilidad.

La decisión de implementar una validación triple en el conteo de población merece especial atención. Esta medida, que supera los estándares internacionales, demuestra un compromiso con la precisión y la transparencia.

Al contrastar los datos de los agentes censales, los formularios escaneados y el conteo poblacional realizado durante la limpieza, el INE está sentando un precedente de rigurosidad metodológica que debería ser reconocido ampliamente.

Este enfoque meticuloso no solo fortalece la credibilidad de los resultados que se presentarán el 30 de agosto de 2024, sino que también refleja una madurez institucional en el manejo de información crítica para el desarrollo nacional.

En un mundo donde los datos son cada vez más cruciales para la toma de decisiones, Bolivia está demostrando que puede estar a la altura de los desafíos del siglo XXI.

El compromiso de entregar los resultados en la fecha prometida, a pesar de la complejidad del proceso, es otro aspecto

digno de elogio. Esta puntualidad, combinada con la rigurosidad metodológica, sugiere una planificación cuidadosa y una ejecución eficiente por parte del INE y todos los involucrados en el proceso censal.

Sin embargo, es importante recordar que la verdadera medida del éxito de este censo no solo radica en su ejecución técnica, sino en cómo sus resultados se traducirán en políticas públicas efectivas.

Los datos que emerjan de este proceso serán fundamentales para la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno, desde la asignación de recursos hasta la implementación de programas sociales.

A medida que nos acercamos a la fecha de presentación de los resultados, es crucial que todos los sectores de la sociedad boliviana se preparen para recibir, analizar y utilizar esta información de manera responsable. Los medios de comunicación, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil tienen la responsabilidad compartida de asegurar que estos datos se conviertan en herramientas

efectivas para el progreso del país.

El censo de 2024 se perfila como un logro técnico y administrativo significativo para Bolivia. La combinación de eficiencia, precisión y transparencia en su ejecución sienta las bases para decisiones informadas que pueden transformar positivamente la vida de millones de bolivianos.

Al contrastar los datos de los agentes censales, los formularios escaneados y el conteo poblacional realizado durante la limpieza, el INE está sentando un precedente de rigurosidad metodológica que debería ser reconocido ampliamente.

A PULSO



Tribuna

La Corte Internacional de Justicia: El pueblo palestino tiene derecho a la autodeterminación



Mahmoud Elalwani

Embajador del Estado de Palestina en Bolivia

El 19 de julio, la Corte Internacional de Justicia celebró una sesión en su sede de La Haya, durante la cual anunció su opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la ocupación israelí de los territorios palestinos desde 1967.

El presidente de la Corte, el juez Nawaf Salam, leyó la opinión consultiva que afirmaba que la ocupación israelí de los territorios palestinos es ilegal y que Israel debe poner fin a su ocupación. También destacó que Israel, potencia ocupante, debe detener inmediatamente cualquier actividad de asentamiento en las tierras que ocupó en 1967 y debe expulsar a los colonos de esas tierras. Además, indicó que Israel tiene el deber de compensar las pérdidas materiales y morales infringidas a los ciudadanos palestinos en los territorios ocupados, apuntando que los países no deben reconocer la existencia ilegal de los asentamientos.

También hizo un llamamiento a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad de la ONU para tomar las medidas adicionales necesarias que conduzcan a lograr poner fin lo antes posible a la presencia ilegal del Estado de Israel en los territorios palestinos ocupados. Sin embargo, Israel apuesta por que Estados Unidos utilizará su poder de veto en el Consejo de Seguridad.

El 26 de febrero, el tribunal inició sus deliberaciones sobre el caso, tras escuchar durante una semana argumentos e informes públicos presentados por 50 Estados miembros de las Naciones Unidas: Sudáfrica, Bolivia, España, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, Rusia, China, Japón, Irlanda, Noruega, Eslovenia, Francia, Reino Unido, Suiza, Luxemburgo, Países Bajos, Hungría, Egipto, Argelia, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Omán, Qatar, Sudán, Siria, Túnez, Turquía, Irán, Pakistán, Gambia, Guyana, Malasia, Mauricio, Namibia, Indonesia, Zambia, Maldivas, Bangladesh, Belice, Islas Alqamar y Fiji, y tres organizaciones internacionales: Organización de Cooperación Islámica, Unión Africana y Liga de Estados Árabes.

El presidente de la Corte Internacional de Justicia dijo que la Corte está examinando las repercusiones judiciales de las prácticas políticas en los territorios ocupados y su impacto, señalando que no hay límites a la libertad del tribunal para expresar su opinión sobre el alcance de la contradicción entre las prácticas políticas y el derecho internacional; añadiendo que es competencia del tribunal expresar su opinión consultiva sobre la ocupación de los territorios palestinos por parte de Israel. Declaró que los territorios palestinos ocupados representan tierras con unidad, continuidad y soberanía que deben ser respetadas y que la opinión consultiva actual no incluye la guerra que estalló en Gaza en octubre de 2023. Especificó que el tribunal estudiará las repercusiones judiciales de la presencia ilegal de Israel en los territorios ocupados, remarcando que la opinión consultiva se basa en el supuesto de que los territorios palestinos son territorios bajo ocupación.

Continuó declarando que Israel sobrepasó el ejercicio de su autoridad sobre la Franja de Gaza, especialmente monitoreando sus fronteras aéreas, marítimas y terrestres, añadiendo que los deberes de Israel en los territorios ocupados están sujetos al tratado de 1959 sobre el tratamiento de civiles en tiempos de guerra, afirmando que Israel ha abandonado sus obligaciones establecidas en el tratado contra la discriminación racial de 1965. Remarcó que Israel debe respetar el 'tratado de sidra' cuando ejerza sus poderes fuera de sus territorios y que el pueblo palestino, reconocido por el Tratado de Oslo, tiene derecho a la autodeterminación.

Asimismo, añadió que las prácticas de Israel después de su ocupación de tierras palestinas en 1967 violaron el derecho a la autodeterminación. Señaló: "Creemos que la ocupación continuada de los territorios palestinos durante un largo periodo de tiempo no cambia su estatus legal. Las autoridades de ocupación no pueden desplazar a la población de los territorios ocupados ni asentar allí a los colonos. La transferencia de colonos a Cisjordania o Jerusalén Este contradice el artículo 49 de la Convención de Ginebra. La detención de propiedades palestinas por parte de colonos viola las obligaciones internacionales de Israel".

Concretó que las fuerzas de ocupación están obligadas a garantizar el suministro de agua y alimentos a los residentes de las zonas ocupadas. Además, indicó que los territorios ocupados deben ser evacuados. El tribunal acusó a Israel de discriminación racial y segregación racial entre palestinos y judíos, y mencionó específicamente la acusación de apartheid, que es una acusación extremadamente grave en el derecho internacional. También pidió a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas que cooperen en la implementación de la resolución y que no reconozcan ni ayuden los cambios que Israel está realizando en los territorios palestinos. En consecuencia, Israel debe devolver las tierras, los bienes e inmuebles, así como pagar una compensación a los palestinos.

El tribunal también dictaminó que se debe conceder a los palestinos el derecho a la autodeterminación y que las Naciones Unidas deben trabajar para establecer un Estado palestino independiente que viva en paz junto a Israel.

El anuncio de la opinión consultiva del tribunal se produce en un momento en que la presión legal internacional sobre Israel (la potencia ocupante) está aumentando. Mientras tanto, continúa la guerra de aniquilación contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza y en Cisjordania, incluida la Jerusalén ocupada.

La decisión también representa un triunfo para el fiscal de la Corte Penal Internacional de La Haya, Karim Khan, para acelerar la emisión de órdenes de arresto contra el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y contra el ministro del Ejército, Yoav Galant, por su responsabilidad en "crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad" tal y como solicitó la Corte Penal Internacional hace dos meses. En esta etapa se espera que varios países presenten una solicitud al fiscal general para procesar a altos funcionarios israelíes responsables de la política de asentamientos y del desplazamiento forzado de la población palestina.

El secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, remitió a la Asamblea General la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que indica que corresponde

a la Asamblea General decidir cómo avanzar en este asunto y que había solicitado el asesoramiento de la Corte sobre los procedimientos relacionados con el derecho y sobre las consecuencias derivadas de las políticas y prácticas de Israel en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Guterres destacó la necesidad de que "las partes vuelvan a emprender el tan esperado camino político para poner fin a la ocupación y resolver el conflicto.

Guterres señaló que el único camino viable es "ver a los dos Estados, Israel y un Estado Palestino totalmente independiente, democrático, continuo, viable y soberano, viviendo uno al lado del otro en paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados de acuerdo con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos bilaterales.

Los dos ministros extremistas del gobierno de ocupación israelí, Smotrich y Ben Gvir, atacaron a la Corte Internacional de Justicia por la emisión de la opinión consultiva. El ministro de Finanzas Smotrich dejó constancia en la plataforma X de que "la respuesta a la Corte Internacional de Justicia es imponer ahora la soberanía sobre Cisjordania, es decir, anexionar los territorios palestinos ocupados y ampliar los asentamientos". Por su parte, el llamado ministro de Seguridad Nacional, Ben Gvir, afirmó: "La decisión de la Corte Internacional de Justicia demuestra que es antisemita y no aceptaremos sermones de ella".

Israel, potencia ocupante, se anticipó a la emisión de opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia con la aprobación en su parlamento, el 18 de julio, de un proyecto de resolución que rechaza la creación de un Estado palestino, rechazando reconocimientos internacionales "unilaterales" del Estado palestino.

La decisión del tribunal de La Haya creó un estado de terror en Israel, además de causar graves daños a su imagen y puede incluso conducir a la imposición de sanciones y llamamientos al procesamiento de altos funcionarios israelíes. No hay duda de que la decisión también dará impulso al movimiento BDS y a los procedimientos legales en curso en varios países con respecto a la cuestión de la prohibición de la venta de armas a Israel.

Nos preguntamos si Israel tomará medidas punitivas contra el Gobierno de Palestina. Según la prensa israelí, la decisión del tribunal puede lograr el resultado contrario y empujar a Israel hacia el extremismo y hacia una total falta de confianza en las Naciones Unidas y en sus instituciones. Además, puede empujar a Netanyahu y al Gobierno israelí a tomar medidas adversas, y es probable que ahora recen para que Trump gane las elecciones y apruebe la legislación contra los tribunales internacionales de La Haya que incluye sanciones contra sus empleados.

Sabiendo de antemano que los sucesivos gobiernos israelíes dieron al pueblo palestino solo tres opciones: desplazamiento, opresión o muerte, es decir, limpieza étnica, apartheid o genocidio, ha llegado el momento de que el pueblo palestino viva en libertad, paz, seguridad y con dignidad, que pueda ejercer su derecho a la libre determinación y a elegir su destino, libre de opresión, persecución, ocupación y apartheid.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN

Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño

Economía. Jocelyn Chipana López

Claudia Villca Ugarte.

Seguridad. Javier O. Prado Rodríguez

Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,

Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,

Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,

Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,

Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,

Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa

Cel. 71274178



C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.

Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

Internacional

// FOTO: RRSS



Una campaña electoral en Venezuela.

EL 28 DE JULIO SERÁN LAS ELECCIONES

Venezuela está en la recta final de las presidenciales

Todos los partidos participantes tienen hasta el 25 de julio para presentar sus propuestas electorales.

• Telesur

Con la entrega del cien por ciento de las máquinas electorales en el territorio nacional, Venezuela inicia la recta final del proceso comicial que concluye el domingo 28 de julio con la elección presidencial.

“Tenemos 100 por ciento de las máquinas distribuidas en cada uno de los estados de nuestra querida patria Venezuela”, afirmó el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Elvis Amoroso.

OBSERVADORES

Los observadores extranjeros —entre los que se encuentran el Centro Carter de Estados Unidos, el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica, el Panel de Expertos de la ONU y otros— consideraron “perfecto y totalmente blindado” el sistema para que el pueblo ejerza su voluntad, expresó.

Con respecto a la auditoría, el líder del CNE, Elvis Amoroso, destacó que los re-

presentantes de cada partido político han estado presentes en la verificación “desde los códigos hasta el software”.

Todos los partidos participantes en la contienda electoral tienen hasta el 25 de julio para presentar sus propuestas al electorado venezolano antes de los días para la reflexión.

Como parte de la campaña electoral, que concluye el venidero jueves, los 10 candidatos a la presidencia mantuvieron sus contactos proselitistas por todo el país y en el caso del presidente Nicolás Maduro visitó entre sábado y domingo los estados de Monagas, Anzoátegui, Apure y Barinas.

COALICIÓN

La coalición Gran Polo Patriótico con su candidato Nicolás Maduro, actual mandatario, tiene previsto un gran cierre de campana en Caracas con varios actos durante el jueves.

La derecha extremista tiene previsto también realizar un cierre electoral en Caracas, pero aún se desconocen los detalles.

De los otros candidatos de la contienda electoral venezolana se conocerá en el transcurso de estos días qué tienen preparado como cierres de campaña.

El docente universitario y escritor venezolano Ali Rojas Olaya, entrevistado por Telesur, ofreció una mirada sobre la organización popular y el ambiente que se percibe en la capital venezolana antes de las elecciones.

“Tenemos 100 por ciento de las máquinas distribuidas en cada uno de los estados de nuestra querida Venezuela”.

Elvis Amoroso
Consejo Nacional Electoral de Venezuela

ATAQUE MORTAL A MILTON MORALES

Matan a balas al jefe de inteligencia de México

• Telesur

El coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Ciudad de México, Milton Morales Figueroa, resultó asesinado a tiros el fin de semana.

“Derivado de un cobarde ataque ocurrido en Coacalco, estado de México, mi compañero y amigo comisario jefe Milton Morales Figueroa perdió la vida”, informó el titular de la SSC, Pablo Vázquez, en X.

Aseguró que se trabajará de la mano con las autoridades del territorio con el fin de dar con los responsables del hecho.

Mientras, el alcalde de la capital, Martí Batres, expresó que “Milton estaba a cargo de importantes tareas de investigación para proteger la tranquilidad y seguridad de los habitantes de Ciudad de México”.

La víctima se encontraba en una calle al exterior de un comercio de pollo cuando sujetos que viajaban en una motocicleta llegaron a la zona y uno de ellos disparó en repetidas ocasiones.

Figueroa contribuyó a desarticular bandas locales y decomisar importantes cantidades de droga. Asimismo, tenía a su cargo la investigación de casos relevantes como el del atentado



Milton Morales Figueroa

contra el periodista

Ciro Gómez Leyva. Milton Morales Figueroa tenía 40 años y se encontraba fuera de servicio.

EN EL ATENTADO CONTRA DONALD TRUMP

Admiten gran fracaso del Servicio Secreto en EEUU

• RT

El intento de asesinato al expresidente de EEUU Donald Trump en un acto de campaña con simpatizantes en Pensilvania es un gran fracaso del Servicio Secreto, afirmó el lunes su directora, Kimberly Cheatle, ante una audiencia del Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes.

En su testimonio, Cheatle dijo que el ataque a Trump es “el mayor fallo operativo” de la agencia en décadas. “La solemne misión del Servicio Secreto es proteger a los líderes de nuestra nación. El 13 de julio fracasamos”, afirmó la directora.

“Como directora del Servicio Secreto de Estados Unidos, asumo toda la responsabilidad

por cualquier fallo de seguridad”, añadió la directora.

Cheatle afirmó que “moviera cielo y tierra” para asegurarse de que no vuelva a ocurrir un suceso similar. “Nunca dejo de pensar en lo que deberíamos haber hecho de otra manera”, declaró.

Cheatle también se abstuvo de responder algunas preguntas directas de los congresistas. “Estoy segura de que, como usted puede imaginar, han pasado solo nueve días de este incidente y todavía hay una investigación en curso, por lo que quiero asegurarme de que cualquier información que le proporcionemos sea objetiva”, contestó la directora cuando le preguntaron si en algún momento el Servicio Secreto tuvo algún agente en el tejado desde donde dispararon a Trump, el 13 de junio por Thomas Matthew.

Villegas tomó el control del trabajo de la preselección Sub-16.

Deportivo

Óscar Villegas prioriza el Sudamericano Sub-16 y el partido contra Venezuela

• Reynaldo Gutiérrez

El nuevo técnico de las selecciones nacionales, Óscar Villegas, anunció que, por ahora, está enfocado en darle importancia a lo urgente, que es preparar a la Selección Su-16 para el Sudamericano de la categoría que se jugará en Santa Cruz del 28 de agosto al 14 de septiembre, y planificar la próxima fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

De acuerdo al calendario de la FIFA y Conmebol, el 2 de septiembre de este año Bolivia será local en el estadio Hernando Siles frente a Venezuela, por la séptima fecha, y el 8 de septiembre visitará al seleccionado chileno en Santiago, por la octava jornada.

“Por ahora estamos abocados a esos dos aspectos, aunque lo que nos debe ocupar es el proyecto, que es lo más importante”, declaró el técnico al programa radial *Futbolmanía*.

Comentó que la idea es ganar tiempo para llegar bien al Sudamericano, en cuanto al seleccionado Sub-16 y al partido contra el seleccionado de Venezuela a nivel de la Absoluta.

Mencionó que el trabajo de los chicos de la Sub-16 se desarrolla en Santa Cruz tratando se acondicionarlos en todos los

aspectos para que puedan desarrollar un buen rendimiento durante el torneo.

En cuanto a los cotejos de la próxima fecha de las clasificatorias mundialistas: “Vamos a tratar de buscar a los elementos que puedan rendir mejor para la Selección, dándole una cierta prioridad a la gente joven, a la renovación y a partir de ahí pensar en el objetivo, que es ganarle a Venezuela en casa, y a partir de ello seguir adelante en la misma línea del triunfo”.

POTENCIAR EL TALENTO

Villegas se refirió al talento del jugador boliviano, que es bueno, pero que merece ser reforzado con otros condimentos técnicos, tácticos, físicos y futbolísticos para tener un rendimiento homogéneo.

Explicó que los partidos no solamente se ganan con jugadores talentosos, sino tienen que estar acompañados de formación, condición física, desarrollo técnico y mucho trabajo, porque “no al-

canza solo con el talento en estos tiempos, lo que se necesita es poner ese talento al servicio del equipo y también pensar que el equipo no solo juega con el talento, sino que también defiende y a los jugadores talentosos les cuesta cumplir ese rol, de comprometerse en la recuperación del balón para el equipo y eso se trabaja desde chicos”.

EQUIPO DE TRABAJO

Con relación al equipo que llevará adelante el Plan Nacional de Selecciones, Villegas informó que armará un grupo de 14 profesionales que cumplirán diferentes funciones dentro del esquema global.

Mencionó que tres entrenadores ya forman parte del cuerpo técnico, entre ellos Horacio Pacheco, entrenador de las selecciones menores de Tarija; Gabriel Ramírez, técnico del Proyecto Bolivia 2022, y Cristhian Farah, quien dirigió al club Real Santa Cruz.

“Estamos terminando de conformar el grupo de trabajo. Está Farah, un profesional capacitado y que aportará muchísimo. Pacheco ha realizado un trabajo en silencio en una ciudad (Tarija) que no estaba en el ámbito de ganar torneos nacionales y vimos que salió campeón Sub-17 y Sub-19, y Ramírez, quien también se incorporará”, mencionó.



Óscar Villegas (der.), en compañía de 'Tutu' Farah, comenzó a hacer el seguimiento de jugadores.

Always alista artillería para el duelo del jueves ante Liga Deportiva de Quito

• Reynaldo Gutiérrez

Después del empate sin goles que consiguió Always Ready frente a Bolívar por el torneo local, la mirada se enfoca en el compromiso de vuelta de los Play Offs de la Copa Sudamericana frente al equipo ecuatoriano de Liga Deportiva de Quito, en partido que se disputará el jueves en el estado Municipal de Villa Ingenio de El Alto desde las 20.30.

El equipo millonario no solamente está con la obligación de ganar el cotejo sino de golear por una diferencia de cuatro tantos para revertir la derrota que sufrió en la ida (0-3) si quiere clasificar de manera directa a los octavos de final del certamen copero, o vencer por tres para definir el pase en los lanzamientos penales, porque otro resultado, victoria por dos goles, empate o derrota lo dejará fuera de competencia.

Los jugadores han asimilado la responsabilidad que tienen y esperan conseguir el objetivo con un buen rendimiento que se traduzca en una goleada que les permita avanzar de fase.

“Tenemos que creer en nosotros, que podemos lograr el resultado que queremos para clasificar a la próxima ronda de la Copa Sudamericana. Sabemos que el rival se vendrá a meter atrás para cuidar la ventaja, pero nuestro trabajo estará en saber cómo llegar al gol”, sostuvo el mediocampista Robson Matheus.



Robson Matheus, mediocampista del equipo millonario.

// FOTO: ALWAYS READY

El técnico del cuadro millonario, Flabio Torres, tendrá la responsabilidad de armar un equipo ofensivo para conseguir el resultado que requiere para avanzar de ronda. Apelará a todo su potencial para llegar a la goleada.

DT DE MENORES

El exjugador Augusto Andaveris será presentado hoy como nuevo técnico de las divisiones menores del

club en reemplazo de Óscar Villegas, quien asumió la dirección técnica de las selecciones nacionales.

El otrora goleador identificado con el equipo de la banda roja expresó su satisfacción por la invitación para aportar en la formación de nuevos valores. “Es lindo volver a trabajar por el bien del fútbol, mejor si es desde las bases. Vamos a poner todo nuestro esfuerzo para generar nuevos jugadores con buena proyección”, dijo.

Liga confía en hacer respetar la ventaja

El equipo ecuatoriano Liga Deportiva Universitaria de Quito llegó ayer a La Paz para completar su preparación para jugar el partido revancha de los Play Offs de la Copa Sudamericana contra Always Ready, el jueves en el estadio de El Alto desde las 20.30.

El objetivo del elenco de Liga es hacer respetar la ventaja de tres goles que logró en el cotejo de ida cuando venció al cuadro millonario por 3 a 0.

Los futbolistas expresaron su confianza de volver con el pase.

El técnico Pablo Sánchez admitió que no será fácil porque el rival tiene buenos jugadores que pueden voltear un marcador, pero destacó que tiene un equipo que lucha en todos los sectores y está en condiciones de sacar un resultado positivo.

“Llegamos con muchas ganas de hacer un buen partido y llevarnos la clasificación a Ecuador”, dijo uno de los jugadores a su arribo al Aeropuerto Internacional de El Alto. El resto no dio declaraciones al salir apresurados de la terminal aeroportuaria por el



Gabriel Villamil (der.) junto a un compañero de Liga de Quito a su arribo a La Paz.

// FOTO: LIGA DE QUITO

intenso frío que reinó a la hora de la llegada de la aeronave que trasladó al equipo ecuatoriano.

DOS BAJAS

El equipo albo sentirá la baja de dos jugadores importantes en su estructura titular. No estará el medio-

campista Ezequiel Piovi, quien está lesionado, y tampoco Madison Julio, quien no fue inscrito.

Liga se entrenará entre hoy y mañana en el estadio Rafael Mendoza de Achumani. No está confirmado si el miércoles en la noche hará un reconocimiento del estadio alteño.

Saucedo está lesionado y es duda en Bolívar

El mediocampista de Bolívar Fernando Saucedo terminó lastimado el partido contra Always Ready y es duda para el partido del domingo frente a Nacional Potosí, en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

El futbolista admitió que siente una molestia en el tobillo derecho producto de una torcedura en su intento por frenar en un pique. “Hay un poco de dolor pero confío que con un tratamiento adecuado vamos a estar bien para el próximo partido”, dijo ‘Menona’ Saucedo.

Después del duelo contra el elenco potosino, la Academia tendrá una seguidilla de partidos antes del compromiso de la fase de octavos de final de la Copa Libertadores frente a Flamengo. El partido de ida contra el Fla se disputará el jueves 15 de agosto en el Maracanã de Rio de Janeiro, y una semana después, se jugará el cotejo de vuelta en el estadio Siles.

Para contrarrestar el trajín, el cuerpo técnico trabajará en el acondicionamiento físico para responder a la exigencia de cada uno de los encuentros.

// FOTO: FEBONA

La nadadora Ribera confía en dejar en alto la tricolor nacional en los Juegos.

Nadadora Ribera viaja a los Juegos Olímpicos

• Reynaldo Gutiérrez

La nadadora boliviana María José Ribera viajó ayer a París, sede los Juegos Olímpicos 2024, con la ilusión de mejorar su marca (25 segundos y 73 centésimas) y terminar entre las 25 mejores del mundo, un objetivo difícil, pero no imposible. El certamen olímpico se disputará del 26 de julio al 11 de agosto, en la capital francesa.

Ribera competirá en la prueba 50 metros libres, que está programada para el sábado 3 de agosto. Sin embargo, la idea de la deportista es completar su preparación en la sede de las Olimpiadas.

La atleta nacional asistirá al evento gracias a la tarjeta de in-

vitación (wild card) extendida por la Universalidad del Comité Olímpico Internacional (COI) por estar en el número uno del ranking nacional. Su mejor registro es de 25 segundos y 73 centésimas, que logró en el Campeonato Nacional Interligas Abierto en Cartagena (Colombia), en junio.

La nadadora viajó acompañada de su entrenador, Yassir Abdalla, quien a través de su cuenta en las redes sociales posteó: "Nos fuimos a nuestra segunda olimpiada. Ahora es Paris 2024. Estaré como entrenador de mi nadadora María José Ribera. Gracias, Comité Olímpico Boliviano, por toda la indumentaria y el apoyo". Abdalla acompañó al nadador Gabriel Castillo en Tokio 2020.

ABANDERADO

El fondista nacional Héctor Garibay, quien es uno de los abanderados de la delegación nacional —la otra es la nadadora María José Ribera—, recibió el sábado la tricolor nacional de manos del presidente del Comité Olímpico Bolivia (COB), Marco Arze.

"A nombre del país, del país deportivo en su conjunto y del Comité Olímpico Boliviano, entrego la bandera nacional como máximo símbolo que debe estar flameando en el evento deportivo más importante de la humanidad. Lo hago con mucho orgullo, con mucho respeto y te deseo la mejor de las presentaciones posibles. Sea enhorabuena, felicidades, Héctor", dijo el dirigente.

Por intoxicación se reprograma la segunda fecha de futsal

La Conmebol reprogramó la segunda fecha de la Copa Libertadores de futsal femenina, que se juega en Quillacollo, porque las jugadoras de los equipos que participan en el certamen terminaron intoxicadas por los alimentos que ingirieron en el hotel de concentración.

La jornada que debía disputarse ayer en el Polideportivo de Quillacollo fue trasladada para hoy, con la misma programación de partidos.

Los dirigentes de los clubes que compiten en el certamen copero informaron que la mayoría de las jugadoras sufrieron una intoxicación estomacal por los alimentos que se sirvieron en diferentes horarios.

Después de presentar los informes sobre el estado de sus

jugadoras a los organizadores del campeonato, la Dirección de Competiciones de la Conmebol comunicó que se suspendería la fecha del lunes y, de acuerdo con el mismo rol de partidos, la segunda fecha se trasladaría para que se juegue hoy en el mismo escenario.

REPROGRAMACIÓN

La segunda fecha que se disputará hoy comprende estos partidos:

Exa Ysaty (Paraguay) vs Peñarol (Uruguay) 12.00

Llaneros F.C. (Colombia) vs Universidad de Chile 14.00

Racing Club (Argentina) vs Tigres Futsal (Venezuela) 16.00

Deportivo Jap (Perú) vs La Unión (Ecuador) 18.00

Always Ready (Bolivia) vs. Stein Cascavel (Brasil) 20.00.



Jugadoras de Always festejan la victoria de la primera fecha.

// FOTO: APG

// FOTO: FBA



Los ganadores del cuarto Grand Prix de Ajedrez, que se desarrolló en Santa Cruz.

Martínez y Moscoso ganan en ajedrez

Los cruceños Ariel Martínez y Esther Moscoso triunfaron en el cuarto Grand Prix Nacional de Ajedrez, que se disputó en Santa Cruz, al que asistieron 72 ajedrecistas de distintos departamentos.

Fue el cuarto evento que organiza la Federación Boliviana de Ajedrez rumbo a la Final Nacional 2025, que entregará dos cupos (en Absoluto y Femenino) para conformar el equipo boliviano que será parte de la Olimpiada Mundial, que se desarrollará en Uzbekistán en 2026.

El certamen se disputó en

el coliseo Gilberto Menacho del jueves al domingo.

De los 72 ajedrecistas, 52 fueron varones y 20 damas que jugaron a 7 rondas de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

GANADORES

En varones hubo un triple empate a 6 puntos en el primer lugar. Martínez, Jonny Cueto y Javier Monroy llegaron a la misma cantidad de unidades. Entró en juego el sistema de desempate que salió a favor de Martínez. Cueto acabó segundo y Monroy, tercero.

El vencedor terminó invicto producto de 5 victorias y 2 empates. Les ganó a Iván Rivas, Eduardo Zubieta, Jhon Laura, Sergio Iporre y Laura Gareca. Hizo tablas con Cueto y Rodrigo Salazar.

En damas, Moscoso cosechó 6 puntos. Les ganó a Margot Domínguez, Víctor Arias, Michael Rocha, Yonathan Magne y Jhon Laura, David Claros. Perdió con Diego Orellana, de Santa Cruz.

El podio femenino fue completado por la cochabambina Gareca y la cruceña Gloria Yezpe (las dos con 5).

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, NOTIFICA al contribuyente que a continuación se detalla, para que se apersona ante la Unidad Técnica Jurídica del Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo cominatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesiona de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el Numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 o de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV (*)
1	HEREDEROS UNIVERSALES Sr. FLORES ALORAS CARLOS JULIO	2282872	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N° 172420001163 CITE: SIN/ GDL/PZ I/DJCC/UTJ/RD/518/2024	29/05/2024	Noviembre de 2016 y Marzo de 2017	IVA e IT (Débito IVA y su efecto en el IT)	10.847	4.340

(*) El Importe deberá ser actualizado conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30/06/2016.

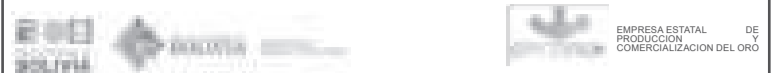
El presente EDICTO es librado en la Ciudad de La Paz, a los veintitrés (23) día del mes de julio (07) del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



[Firma manuscrita]

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Línea gratuita 800-10-3444



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. EPCORO/GE/15/2024
La Paz, 18 de Julio de 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 5134 de 13 de marzo 2024, se dispone la creación de la Empresa Estatal de Producción y Comercialización de Oro y tiene la finalidad el fortalecimiento de las reservas internacionales, con el giro comercial y actividad principal la producción y comercialización del Oro en toda la cadena productiva minera en el marco de la Ley No. 535 de 28 de mayo de 2014. Siendo una Empresa de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, económico – financiera, legal y técnica, de duración indefinida y dirigida por un Gerente Ejecutivo designado por Resolución Suprema.

Que la Ley No.1178 de fecha 20 de julio de 1990, tiene como finalidad regular los Sistemas de Administración y de Control Gubernamentales, entre ellos el Sistema de Administración de Bienes y Servicios, cuyo propósito es establecer la forma de contratación, el manejo y disposición de bienes y servicios, asegurando el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.

Que la Ley No.1178 en su Artículo 27, dispone que: "Cada entidad del Sector Público elaborará en el marco de las normas básicas dictadas por los órganos rectores, los reglamentos específicos para el funcionamiento de los sistemas de Administración y Control Interno regulados por la presente Ley y los sistemas de Planificación e Inversión Pública. Corresponde a la máxima autoridad de la entidad la responsabilidad de su implantación..."

Que el Decreto Supremo No.0181 de 28 de junio de 2009 y sus modificaciones, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), con el objetivo de establecer los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de éstos, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley No.1178; así como establecer los elementos esenciales de organización, funcionamiento y de control interno, relativos a la administración de bienes y servicios.

Que el supra mencionado Decreto Supremo No.0181 y sus modificaciones, en el Artículo 11, establece que: "Las entidades públicas sometidas al ámbito de aplicación de las presentes NB-SABS conforme al Artículo 27 de la Ley No.1178, deberán elaborar su RE-SABS tomando como base el modelo elaborado por el Órgano Rector. El RE-SABS deberá ser remitido al Órgano Rector adjuntando el Organigrama actualizado y aprobado hasta el último nivel de desconcentración para su compatibilización; una vez declarado compatible, será aprobado por la entidad pública mediante Resolución expresa..."

Que el Decreto Supremo No.0181 en su artículo 32, dispone que la MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, y sus principales funciones, entre otras: "c) Designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan; en entidades que de acuerdo con su estructura organizacional no sea posible la designación de RPC o RPA, la MAE deberá asumir las funciones de estos responsables; d) Designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante..."

Que los Artículos 33 y 34 del Decreto Supremo No.0181, definen tanto al Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC como al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, respectivamente, especificando sus funciones y atribuciones.

Que, a través de Resolución Administrativa EPCORO/GE/010/2024 de 15 de Julio de 2024, se resuelve Aprobar y poner en vigencia los Reglamentos compatibilizados RESABS- EPNE de EPCORO, misma que dispone en su art. 11 y 13 que el Gerente Administrativo Financiero será designado como responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública Nacional (RPC) y Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de los procesos de contratación de Bienes, Obras y Servicios realizados en la Oficina Central de la entidad, bajo las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, ANPE y Contratación Menor y Contratación Directa.

POR TANTO:

El GERENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ESTATAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ORO - EPCORO, en uso de sus legítimas atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR al GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO a.i. de la EMPRESA ESTATAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ORO - EPCORO, como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública Nacional (RPC) y Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de los procesos de contratación de Bienes, Obras y Servicios realizados en la Oficina Central de la entidad, bajo las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, ANPE y Contratación Menor y Contratación Directa.

SEGUNDO.- DESIGNAR al GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN a.i. de la EMPRESA ESTATAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ORO - EPCORO, como responsable del Proceso de Contratación Directa para Actividades Relacionadas Directamente con el Giro Empresarial y de Negocios realizados por la Entidad.

TERCERO.- Establecer que la presente Resolución entrará en vigencia a partir del día de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002.

CUARTO.- El Área de Planificación de la entidad deberá realizar la oportuna difusión de la presente Resolución.

QUINTO.- La Gerencia Administrativa Financiera de la entidad debe velar por el cumplimiento de la presente Resolución Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

[Firma manuscrita]

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.

Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1270,
Zona Central, La Paz

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001



EDICTO
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)

La Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización de la Aduana Nacional, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica al Sujeto Pasivo que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersona ante la Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización, ubicada en la Av. 20 de octubre N° 2038 de la ciudad de La Paz, conforme lo señala el siguiente cuadro:

ACTA DE INTERVENCIÓN

N°	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	IMPORTE EN UFV
1	HENRY JACOB MARTÍNEZ ÁLVAREZ	3499975 L.P.	Acta de Intervención N° AN/GNRF/AIC/5/2023 de 29/08/2023	118.772,77

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS.

Conforme lo establecido en el parágrafo II del artículo 98° del Código Tributario Boliviano, practicada la notificación con el Acta de Intervención por Contrabando, el interesado tiene un plazo improrrogable de tres (3) días hábiles administrativos para presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Nacional de Riesgos y Fiscalización ubicada en la Av. 20 de Octubre N° 2038, de la ciudad de La Paz.

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz a los veintitrés días del mes de julio del año 2024.

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPI 009/2024-OFC
(CONVOCATORIA INTERNACIONAL)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES

Objeto de la contratación	"SUPERVISIÓN PARA TRES (3) ESTUDIOS DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PAQUETE 1: CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA SUCRE - POTOSÍ, CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA PERIFÉRICA CIUDAD DE EL ALTO TRAMOS I, II Y III, REHABILITACIÓN VARIANTE CANALETAS - ENTRE RÍOS"
CUCE	24-0291-00-1424914-2-1
Tipo de convocatoria	CONVOCATORIA INTERNACIONAL
Forma de adjudicación	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial	Bs.- 2.334.607,00 (Dos millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos siete 00/100 BOLIVIANOS)
Encargado de atender consultas	Ing. Edgar Marcelo Condori Carrasco
Teléfono	2159800
Fax	-----
Correo Electrónico para consultas	emcondori@abc.gob.bo; contrataciones@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas	30 de agosto de 2024, hora 15:00 presentación es a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas	30 de agosto de 2024, hora 15:30 Dirección: Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, piso 7, área de Contrataciones. Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/87429633772? pwd=arhwKZqbwv0qyOaYYcscrTXuCaht.1 ID de reunión: 874 2963 3772 Código de acceso: 361545

SUPLEMENTOS

Ahora
EL PUEBLO

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 25 DE JULIO DE 2024

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chuma, Qalapunco, Santa Bárbara, Paquela Coaya, Conisia, Lurizani, Tupahuaya Sejeni Carillata, Benditani, Kapahuaya, Patascachi, Kishuarani Chuma y Quebrada; radio base Entel, Tigo y Viva del municipio Chuma de la provincia Muñecas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Machacuyu, Limani, Churu Suchini, Vinto Wilamaya, Pallalcollo, Corhuari, Mamani, Sora Belén, Chacolla, Jancoramaya, Tolalaca, Kolljara Chocorosi, Choquechillhua, Rosapata, Tarujamaya, Palomani, Villa Wilke, Soroco, Vinto Wilamaya, Huallco, Hichucata, Sancani, Alto Quillacota Chocorosi del municipio Santiago de Machaca de la provincia José Manuel Pando

Comunidades: Challipiña, Alto Quillacota, Chirijiri, Pichuña, Callaza, Pallalla, Catacora, Liiza, Querarcaya, Quimsachata, Pechenchaca, Toluyo, Tolacollo, Chojico, Jancara Kelani, Viscachani, Chipa, Llumavi, Paichiri, Chipa, Morocollo, Calavinto, Pampacollo, Parachi, Saparani, Jutuni, Piñutani, Chuntacollo, Pairumani, Chiarzalla, Llaythani del municipio Catacora de la provincia José Manuel Pando.

Comunidades: Chinche, Sarcota, Cóndor Pujo, Laguta, Sacacani, Tripartito y Charaña del municipio Charaña de la provincia Pácajes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 14:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: General Campero, Illampu, Junin; avenida Del Ejército; calles: E. Pérez, Figueroa; avenida Peñas; calles: Cochabamba, Oruro, Los Pinos; avenida Costanera; predios de Unidad Educativa B. Saavedra; avenida Sorata; calle Murillo; avenida Escobar; calle Pacajes y calles adyacentes de población Achacachi del municipio Achacachi de la provincia Omasuyos.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Asilahuara, San Juanito Teoponte, San José de Uyapi, Uyapi; cooperativas y bases de comunicación del municipio Teoponte de la provincia Larecaja.

DÍA: VIERNES 26 DE JULIO DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Hugo Ernest (entre calle 2 y final avenida Hugo Ernest), 1 (entre avenida Hugo Ernest y calle 2), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Gramadal.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Ladrilluni y Jumuco del municipio Sorata de la provincia Larecaja.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Bolsa Negra del municipio Irupana de la provincia Sud Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

DELAPAZ

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Últimas

EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Acuerdan trabajar un protocolo y mejorar la capacidad de respuesta ante los sismos

El 12 y 18 de julio se registraron movimientos sísmicos intermedios en las zonas de Miraflores, Sopocachi, Villa San Antonio y Villa Salomé en el municipio de La Paz.

// FOTO: GAMLP



Autoridades durante la conferencia de prensa.

• Ahora El Pueblo

El Viceministerio de Defensa Civil y la Alcaldía de La Paz acordaron trabajar en un protocolo ante posibles sismos, así como en acciones para mejorar la capacidad de respuesta institucional.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, y el alcalde de La Paz, Iván Arias, informaron a la conclusión de la reunión que se evaluaron los riesgos de sismos en el municipio paceño.

Representantes de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y del Observatorio San Calixto también asistieron a la cita.

“Los movimientos sísmicos son recurrentes en el territorio nacional, siempre han ocurrido y van a existir, pero tenemos que estar preparados ante una posible eventualidad, estamos a disposición de coadyuvar en todas las tareas que sean necesarias”, explicó Calvimontes.

Por el sismo suscitado en Chile el 18 de julio, se sintieron réplicas en Cochabamba, Sucre, Tarija y Santa Cruz.

“La probabilidad de un suceso sísmico de mediana y gran escala es real en nuestro territorio. El departamento más vulnerable es Cochabamba, pero puede tener sus réplicas en departamentos como La Paz. Uno de los municipios propensos a esta situación es la ciudad de La

Paz”, informó el viceministro.

Entre las medidas acordadas está la elaboración de un protocolo antisismos, protocolos de simulacro para edificios, establecimientos educativos, hospitales, entre otros.

Además, se hará un relevamiento de los edificios antisísmicos, según reporte de ABI.

Otra decisión es trabajar en planes de contingencia para evaluar la capacidad de respuesta ante la probabilidad de un sismo.

También se acordó compartir la información técnico-científica con la Alcaldía de La Paz, para que, junto con la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, se asuman medidas estructurales.

“Vamos a tomar acciones coordinadas y conjuntas antes, durante y después de la probabilidad de un evento sísmico. Con el Viceministerio y las instancias pertinentes se está elaborando un protocolo para hacer un simulacro de posible evento sísmico en algunos lugares de La Paz”, anunció Arias.

El director del Observatorio San Calixto, Gonzalo Fernández, recordó que el 12 y 18 de julio se registraron movimientos sísmicos intermedios en las zonas de Miraflores, Sopocachi, Villa San Antonio y Villa Salomé, en el municipio de La Paz.

EL PACIENTE QUEDÓ CON SECUELAS

Lotería suministra un marcapaso para un ayudante de albañil que sufrió un infarto

• Ahora El Pueblo

La Lotería entregó un marcapaso camaral para un joven que trabajaba como ayudante de albañil, pero sufrió un infarto que le dejó secuelas: no puede hablar y tiene el lado izquierdo de su cuerpo paralizado.

“Este marcapaso tiene un costo muy alto, y gracias a nuestro presidente Lucho Arce y la intervención de la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria de manera conjunta con la Lotería se logró comprar; hacemos entrega a Jhonatan para su pronta recuperación”, afirmó la directora general ejecutiva

de la Lotería Nacional, María Nélida Acuña Segovia.

Jhonatan Manuel Aguilar Quispe tiene 22 años y es padre soltero. En abril de este año sufrió un infarto con pérdida de conocimiento, por lo que fue llevado al Hospital de Clínicas al servicio de emergencia. Luego de diferentes valoraciones médicas se determinó su situación crítica con deterioro de función cardíaca, por lo que el médico planteó que se coloque un “marcapaso bicameral DDDR”.

“Ahora con el marcapaso, el paciente va a poder regular el buen funcionamiento de su corazón. La ayuda de la Lotería ha sido muy importante, sin su apoyo no lo hubiéramos conseguido”, señaló María René Maldonado, médico residente del Hospital de Clínicas.

“

Ahora con el marcapaso, el paciente va a poder regular el buen funcionamiento de su corazón. La ayuda de la Lotería ha sido muy importante”.

.....
María René Maldonado
Hospital de Clínicas

1

MARCAPASO CAMARAL

fue adquirido gracias al presidente Luis Arce y la Lotería.



// FOTO: LOTERÍA NACIONAL

El paciente en el Hospital de Clínicas.